

REF: Aprueba adjudicación licitación que indica.

DECRETO EXENTO N° 71.-

CURACAUTIN, 13 de febrero de 2018.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 42, de fecha 05 de febrero de 2018, sobre llamado a Licitación Pública por compra de uniformes escolares para uso en Escuela Alejo Tascón.
2. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
3. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
5. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Evaluación y Proposición de Adjudicación de la ID 4114 - 7 - L118, que selecciona al oferente UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA RUT 76.756.879-7, por cuanto cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación; y
2. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinando y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

1. Apruébese Acta de Adjudicación de la ID 4114 - 7 - L118, "Compra Uniforme Escolar - Escuela Alejo Tascón" para uso de los alumnos de la Escuela Alejo Tascón.
2. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



Glenda Elizabeth Worner Tapia
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Edmund Vidal Merino
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL